



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2018.

VISTO:

El Acta de la Junta Electoral del Departamento de Farmacia, la Disp. CDFCN N° 014 y,

CONSIDERANDO:

Que en el Acta del visto, la Junta Electoral del Departamento de Farmacia informó el resultado de las elecciones de Jefe Departamental y Consejo Asesor.

Que la Disposición mencionada establece en el Anexo II que se notificara a la Secretaría Académica sobre el resultado de la elección.

Que se propone designar como Jefe Departamental a la Dra. Mónica Becerra actual JTP regular y Profesora responsable del dictado de una materia optativa/electiva.

Que se eleva al Consejo Directivo para su designación.

Que corresponde dar continuidad a la actual Jefa Departamental hasta tanto se resuelva la situación.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Dar continuidad a la **Farm. Alejandra Apesteguía (CUIT 27-23502680-0)** como Jefa de Departamento de Farmacia a partir del 01/04/2018 y hasta la resolución en el Consejo Directivo.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 193/18.

Dra. Bárbara Rueter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.